

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Circular

	. ,				
	11	m	Δ 1	rn	•
1.4	u	111	C	w	•

Referencia: Circular Aclaratoria N° 1 - EX-2022-114362441 - APN-SG#SOFSE

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1

LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL Nº 70/2022

EX-2022-114362441- -APN-SG#SOFSE

"LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA UPS

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por interesados en participar del llamado a Licitación, por medio autorizado en los términos del artículo 6 del Pliego de Condiciones Particulares.

CONSULTA Nº 1:

"En el artículo 6 del PET mencionan los servicios de soporte técnico y garantía sobre la solución ofertada. ¿Podrían indicar en que locaciones deberá ser brindados dichos servicios?".

RESPUESTA N° 1:

Como se menciona en PET "...Artículo 1°. - OBJETO...los equipos solicitados serán implementados en todas las líneas operadas por Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado...", esto incluye tanto CABA, AMBA, Gran Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y todas las provincias donde SOFSE tiene servicios o predios operativos entre otras las provincias de Chaco, Salta, Cordoba, Neuquén, Tucumán, Santa Fe, Entre Rios, San Luis, Mendoza, Misiones, La Pampa, como así también las provincias donde por cuestiones operativas los servicios pudieran volver a correr durante el periodo de garanta solicitado, todo dentro del Territorio Nacional Argentino.

En tal sentido, como se menciona en el PET "...Artículo 6°. - SERVICIOS CONEXOS DE SOPORTE TECNICO Y

GARANTIA - ... deberá proveer un Servicio de Soporte Técnico y Garantía el cual de ser necesario podrá ser onsite... el servicio a brindar, será acorde a la importancia y calidad de las prestaciones solicitadas...".